

EL HUERTISMO*

José MANCISIDOR

SU CARÁCTER REGRESIVO

“El cuartelazo ha sido absurda conjura de gente rica, de industriales omnipotentes, de banqueros acaudalados y de comerciantes favoritos que ansían su «feticho» y labran, sin saberlo, su ruina”, dice MÁRQUEZ STERLING (*Los últimos días del Presidente Madero*) con indiscutible acierto, para en seguida insistir: “Al general Huerta lo apoyaron las altas clases; pero el general Huerta obró, sin duda, en perjuicio de sus más caros intereses. Lo apoyaron, aturdidas por su devoción a los métodos brutales; lo apoyaron, además, por el ansia de sojuzgar, bajo el sable de un cacique, a las clases inferiores, como en época de don Porfirio; lo apoyaron, asimismo, por miedo a la Revolución; y, finalmente, por miedo a Huerta. En cambio, la dictadura carecía de masas populares que le sirvieran de cimiento político. . .”

Este sereno juicio concreta una gran verdad. Porque fueron las clases dominantes de la época porfirista las que con saña sin igual combatieron a Madero y a su gobierno, soñando con un retorno al pasado, con un volver a la prosperidad de sus negocios bajo la vigilancia del sable pretoriano. Pero de tal modo fué soliviantada la conciencia popular por los asesinatos de Madero y Pino Suárez, así como por los crímenes y atentados del régimen huertista, que nada pudo detener al pueblo en armas ni el proceso, ascendente, de la Revolución. Por otra parte, en los cálculos de Huerta no entraba la idea de insistir en el porfirismo, ni de permitir que quienes habían dominado al país durante largos treinta años, reconquistaran la posición que al amparo de Félix Díaz pensaban reconquistar. “¡Todo es un error y parte de base equivocada. . . !, decía Carlos Pereyra, subsecretario de Relaciones en el gabinete de Huerta, al ministro de Cuba en nuestro país. El régimen del general

* Del libro en preparación *La Revolución mexicana. Ensayo histórico.*

Díaz pasó ya para siempre; y nadie, en México, desea, ni reclama, ni pretende su aborrecido sistema...; la situación política, hábilmente 'creada' por el general Huerta, es nueva, responde a ideales que no amasó el 'porfirismo', y conducirá a la nación a su engrandecimiento" (MÁRQUEZ STERLING).

Las palabras de Pereyra respondían a una realidad a medias. Huerta, sí, aspiraba a asentar un régimen propio, para lo cual estaba dispuesto a todo; pero no fincaría ni la prosperidad del país ni la paz que las clases dominantes ansiaban; antes bien, desencadenaría la guerra civil, ahora sin términos medios, que vendría a modificar, aunque no fuera sino en parte, la estructura económica, política y social de México. Huerta requeriría nuevos cuadros políticos y militares que formaría, él mismo, con quienes hasta entonces se habían mantenido como figuras secundarias en una y en otra actividad. Porque él no intentaba prolongar el porfirismo, sino por el contrario, liquidarlo y construir, sobre sus despojos, un régimen con características propias. Así habría de surgir su sangrienta dictadura, que no se detendría ante nada, barriendo a sus enemigos y a sus aliados de ayer, los partidarios de Félix Díaz que creían fácil proseguir la obra del porfirismo a la sombra de la felonía huertista. "...En su doble tarea de captarse a los Estados Unidos y pacificar el país... más dura se hacía su mano y más arbitrario y laberíntico su régimen. Los consejeros desconfiaban de Huerta, que perseguía, indistintamente, a sus propios amigos, o a los del príncipe Félix, en ocasiones, medidos por igual rasero que el más obtinado *maderista*. Su ideal reposaba, íntegro, en los elementos represivos... Los rotativos adornaban a diario sus páginas con retratos del dictador: entrando en el Palacio, comiendo en un banquete, o saludando, con los dientes de fuera, desde un balcón" (MÁRQUEZ STERLING, *op. cit.*). Para llevar hasta sus últimas consecuencias estos proyectos contó, como Porfirio Díaz, con la complicidad de la prensa mercenaria de México, que, salvo raras excepciones, lo era en su generalidad. Esa misma prensa que tanto denigró a Madero y que ahora, suspendida sobre su cabeza la espada militarista, tornaba a su vieja postura reaccionaria y servil. "El periodista se hizo polizonte, y en su periódico denunciaba a los patriotas que no querían ser esclavos. La calumnia, en letras de molde, harta las ansias del amo; y el

periodista escribe como si, arrebatado, cosiera a puñaladas el vientre del enemigo. En artículos de pomposa literatura, llenos de veneno, invita al exterminio de todo el que sienta nostalgias de libertad" (*ibid.*). Huerta allanó, por medio de la corrupción, muchos escrúpulos. Pero las clases dominantes del porfirismo no pudieron decir que habían alcanzado una victoria, ya que esa victoria sobre la democracia y la libertad; fué una victoria tan peligrosa para ellas mismas como las famosas victorias pírricas para el rey de Epiro, vencedor de los romanos. Porque sobre la geografía nacional, a todo lo ancho de la tierra mexicana, ardía ya el fuego de la revolución.

ZAPATA

Zapata no manchó su pasado ni su tradición revolucionaria reconociendo el estado de cosas nacido del cuartelazo de febrero. El Caudillo del Sur dejó sentada, desde el principio, su actitud ante el crimen y la barbarie. El 20 de febrero (1913), cuando Huerta había aprehendido ya a los mandatarios constitucionales de la República, sus fuerzas atacaron Tlalpan, defendida por tropas huertistas. Y saliendo al paso de cualquier malentendido y de los errores en que sus jefes pudieran incurrir, dió curso a una circular con la cual prevenía a los suyos contra el gobierno huertista, al que condenaba categóricamente. "Tengo noticias de que el actual gobierno ilegal pretende entrar en tratos de paz con los jefes revolucionarios, por medio de conferencias, que no son otra cosa que unas emboscadas para atraparlos y fusilarlos. . . En tal virtud, tome sus precauciones en lo sucesivo y lo mismo que ataque al enemigo cuantas veces se presente y no pierda oportunidad de batirlo, porque es la única manera de acabar con ellos" (Gildardo MAGAÑA, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*).

Transcurridos algunos días, Zapata, a consulta relativa que le hizo Genovevo de la O, respondió que todo aquel que se presentara en su campamento como enviado de paz fuera procesado y castigado. Citó los casos de Simón Beltrán, Blas Sobrino y Ocampo y otros, a quienes se había aprehendido y encausado por pretender alentar actividades de esta índole entre los revolucionarios del Sur.

En el mes de abril, después de que los delegados de paz enviados por Orozco llegaron a los dominios de la revolución agraria, Pascual Orozco (padre) informó a su hijo, el general, que allí se les había escuchado con atención, por lo cual Zapata se vió obligado a aclarar, una vez más, que “la Revolución no está en arreglos de paz con nadie absolutamente. . .”, porque él, Zapata, no estaba dispuesto a entrar en negociaciones “con un gobierno ilegal y usurpador” (G. MAGAÑA, *op. cit.*). Y meses más tarde, indignado por la campaña sin cuartel que las fuerzas huertistas desarrollaban contra los campesinos de Morelos, apostrofó a Orozco padre, testigo como él de la criminal carnicería cometida contra mujeres, ancianos y niños indefensos, preguntándole: “¿A este gobierno que usted representa, quiere usted —que se llama revolucionario— que yo me rinda?” (*ibid.*), ordenando acto continuo su fusilamiento. En mayo (1913), Zapata y los jefes surianos reformaron el Plan de Ayala, desconociendo a Pascual Orozco como jefe de la Revolución.

OROZCO Y LOS EX-REVOLUCIONARIOS

Contrariamente a la levantada y enérgica postura de Zapata, Pascual Orozco y otros antiguos revolucionarios se apresuraron a reconocer la autoridad de Victoriano Huerta. Es cierto que por lo que a Orozco y a los guerrilleros del Norte toca, éstos quisieron enmascarar su claudicación con algunas condiciones de tipo revolucionario, como aquella que exigía una “inmediata solución del problema agrario” (*De cómo vino Huerta y cómo se fué. . . Apuntes para la historia de un régimen militar*). Mas la subordinación de Orozco a su antiguo vencedor se hallaba inspirada en su vieja apostasía, nacida en los días del asalto a Ciudad Juárez. Otro grupo de ex-maderistas, éstos del Sur, encabezados por Juan Andrew Almazán, no disfrazaban su tendencia reaccionaria y se descubrían plenamente. “El zapatismo es la bandera de los bandidos —afir-maban—, la bandera de los que matan, de los que roban, de los que saquean. . . La sumisión de los jefes rebeldes guerrerenses es una muestra palpable de que no teníamos ligas con los bandidos; de que nuestro fin único era el derrocamiento del señor Madero. . .” (*ibid.*). En una carta que Orozco dirigió

a Almazán recomendándole fe absoluta en el gobierno huertista, terminaba encareciéndole la necesidad de unirse con Huerta, para la pacificación del país. Pero, por mucho que éstos y aquéllos se afanaran, no conseguían engañar a nadie, recibiendo, como justa cosecha de su perfidia, la indiferencia y el desprecio.

HUERTA Y FÉLIX DÍAZ

En un editorial publicado en el periódico *El País* con fecha 8 de marzo de 1913, se lee lo siguiente: "Uno de los actos más trascendentales que han tenido lugar en la República, desde la prisión de los señores Madero y Pino Suárez, ha sido, sin duda, el convenio firmado por los generales Díaz y Huerta el dieciocho de febrero último. En este documento se fijaron las bases del nuevo orden de cosas, designándose las personas que deberían formar el gabinete, y se insinuó la idea de que el jefe de las fuerzas de la Ciudadela lanzaría su candidatura a la presidencia de la República. En este memorable convenio se olvidó algo importantísimo y cuya urgencia se hace cada día más notoria: fijar la época en que se verificarán las elecciones presidenciales." A continuación se alude a las contradicciones surgidas en los preceptos de la Constitución General de la República, que si en su artículo 81 obligaba a convocar a elecciones en seguida, en su artículo 76, en cambio, expresaba que para el ejercicio del sufragio en el país éste debía de mantenerse en paz, libre de actividades sediciosas, con el fin de que todos los ciudadanos gozaran de las garantías indispensables que para un acto de tal naturaleza tenían derecho a disfrutar. El editorialista, cuyo tendencioso artículo se adelantaba a los fines que Huerta perseguía, revelaba que, entrevistado Félix Díaz para que dijera cuándo debían verificarse las elecciones, éste había respondido que "desde luego", según lo prevenía la Constitución; pero ¿era, acaso, la misma opinión de Victoriano Huerta? Porque si Huerta pensaba de manera diferente, "sería un conflicto acerca de cuya trascendencia no queremos hacer conjeturas, porque nos expondríamos a exageraciones peligrosas. . ."

Como para satisfacer al editorialista anónimo, al servicio sin duda del dictador, el Ministerio de Gobernación remitió

al Congreso un proyecto de ley con el fin de que el Poder Legislativo lanzara la convocatoria a elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, de acuerdo con los ordenamientos de la Constitución.

Reunida la Cámara de Diputados decidió, en acuerdo económico, que las elecciones correspondientes se verificaran así que fuera expedida la ley orgánica del artículo 76 de la Ley Fundamental de la nación, reservándose la iniciativa correspondiente para su oportunidad.

Vistos los trámites citados y el editorial de *El País*, cabe suponer que éste había sido escrito obedeciendo a objetivos sugeridos por el propio Huerta o por sus consejeros, con vistas a anular a Félix Díaz en sus pretensiones presidenciales.

Una semana después, Félix Díaz y Francisco León de la Barra, aspirantes a la presidencia y a la vicepresidencia de la República respectivamente, presentaron su renuncia ante José Luis Requena, presidente del Partido Liberal Democrático, que postulaba y propagaba sus candidaturas para los cargos mencionados. Con cinismo sin paralelo, fingiendo olvidar sus negras traiciones, Félix Díaz asentaba con hueca palabrería: "Provocar la continuación de la lucha fratricida, porque la convocatoria no se expida o se aplace indefinidamente, sería destruir toda la historia de mi existencia, sería manchar una vida cuyo culto primero ha sido, como ciudadano, el del deber; como soldado, el del honor. . ." (*De cómo vino Huerta. . .*).

Huerta había nulificado a Félix Díaz, uno de los estorbos que se le atravesaban en su camino. Destituyendo a Mondragón, que actuaba como Ministro de la Guerra de acuerdo con las bases del Pacto de la Ciudadela, provocó entre aquél y éste un rompimiento definitivo. Mondragón reprochó a Félix Díaz el haber roto el pacto mencionado y el haber echado en olvido que había sido precisamente él quien había concebido, primero que ninguno, el pensamiento de la rebelión, y quien había comprometido, con su autoridad, a la oficialidad desleal; quien había, asimismo, asaltado los cuarteles de Tacubaya y formado las columnas que se dirigieron a la Penitenciaría y a Santiago para abrir las puertas de la prisión a Bernardo Reyes y al propio Félix Díaz; quien, luego del desastre del Palacio Nacional ocasionado por el impulsivismo de Reyes y la im-

pericia de Díaz, reunió a los dispersos y atacó la Ciudadela obligándola a rendirse. Quien, ya en el recinto de este edificio, abrió fosos, construyó parapetos, levantó trincheras y dirigió todas las operaciones militares. "En una palabra —terminaba—, yo fui el todo durante los días de la Decena Trágica" (G. MAGAÑA, *op. cit.*).

¿Cuál era el pago de tantos afanes? ¡La ingratitud!.. Pero Félix Díaz no disfrutaría el precio de sus alevosías, porque Huerta, que se hallaba decidido a imponer su voluntad, lo obligó a salir del país el 19 de julio de 1913, aunque su destierro se disimulara con los gajes de una embajada especial del gobierno huertista ante el Emperador del Japón.

GOLPES DE ESTADO EN MORELOS Y QUERÉTARO

La actitud asumida por los gobernadores de los Estados, exceptuando a los de Coahuila, Sinaloa y Sonora, fué de sumisión incondicional al nuevo dictador. Hasta aquellos que como Mestre Chigliazza en Tabasco y Rafael Cepeda en San Luis Potosí reconocían su filiación maderista, contestaron a la circular de Huerta en que éste les participaba haberse hecho cargo del poder, expresándole su subordinación absoluta. Pero muy pronto en algunos Estados de la República iba a estallar el conflicto que venía en línea directa del choque natural entre el espíritu democrático del régimen que acababa de desaparecer y la conducta dictatorial del régimen recientemente instaurado por el cuartelazo de febrero.

En Morelos, el gobernador interino Benito A. Tajonar, al comparecer ante la Cámara local en el momento de abrirse el período ordinario de sesiones en el mes de abril (1913), hizo profesión de fe democrática, subrayando su decisión de defender la soberanía del Estado, que parecía peligrar con la presencia del general Juvencio Robles. Al contestar el presidente de la Cámara local al mensaje del gobernador Tajonar, manifestó que cuando se había designado a éste para tomar a su cuidado el gobierno de Morelos, lo había sido por la seguridad existente entre quienes lo escogieron "de haber elegido a una persona digna y patriota, que nunca consentiría que fuera ultrajada la soberanía del Estado de Morelos. . ." (*De cómo vino*

Huerta...), por lo cual se entendía que ésta, realmente, se hallaba amenazada.

En efecto, Huerta había nombrado jefe militar en aquel Estado al general Juvencio Robles, de ingrata memoria. Algo debió traslucirse sobre los verdaderos móviles de la presencia de este militar en Morelos, hasta el grado de orillar al gobernador Tajonar y al presidente de la Legislatura local a decir lo que dijeron; esto pudo corroborarse el 17 de abril, fecha en que el mismo Juvencio Robles aprehendió al Primer Mandatario del Estado, al Presidente de la Cámara local y a todos los diputados a la propia Legislatura. La prensa aplaudió el reaccionario golpe de estado, haciendo lo indecible para justificar las violaciones hechas a la Constitución morelense con la sustitución del gobernador interino por Juvencio Robles, que no era originario de Morelos como lo establecía el código local.

El País, en su edición del 18 de abril, hablaba de que “para salvar a aquel Estado de las garras de la anarquía y el bandidaje, conviene que este ameritado militar [se refería a Juvencio Robles] asuma el poder civil”. En realidad, Morelos no constituía sino un eslabón más en la larga cadena de atropellos de la tiranía huertista.

El caso de Querétaro, semejante al de Morelos, ponía también el gobierno del Estado en manos de un militar, el general Chicarro, quien había participado en los sucesos de la noche del 22 de febrero de 1913, durante la cual fueron segadas las existencias de Madero y Pino Suárez.

La historia, si no igual exactamente a la de Morelos, sí obedecía a la misma intención huertista y a la misma mecánica puesta en juego por el dictador. Llevando adelante el programa de militarización del país, Huerta había extendido nombramiento en favor del gobernador de Querétaro con el grado de coronel, nombramiento que éste no aceptó, en vista de que con ello no lograría más que cambiar los títulos constitucionales con que el pueblo lo había investido por los de un militar subordinado entonces, no sólo a la autoridad militar presidencial, sino a la autoridad militar de cualquier jefe superior a él en grado y en mando. Negóse, pues, a cumplir tal pretensión, dirigiéndose a la Capital de la República para conferenciar con Huerta en persona acerca de lo sucedido. Ya de regreso

en Querétaro informó a los diputados locales de los deseos del gobierno general de nombrar un gobernador de su hechura, como el general Chicarro, en cuanto él solicitara la licencia que para separarse de su cargo se le imponía por un lapso de tres meses. La Cámara local no llegó a reunirse por no haber podido completar el quórum correspondiente, pero adueñadas del Palacio del Gobierno y del recinto de la Legislatura las fuerzas de Chicarro, la ausencia del diputado propietario con el que se ajustaba el número legal de representantes populares que la ley queretana señalaba para que los acuerdos de la Cámara tuvieran validez, fué proveída con la presencia de un diputado suplente que, de modo arbitrario, se hizo concurrir a la sesión convocada para dar visos de legalidad a aquella nueva burla a la Constitución y a la voluntad popular.

Informando a sus compañeros, los diputados al Congreso General, el diputado Juan N. Frías decía: "Se ve, pues, que por medio de la fuerza federal han sido reducidos a prisión los diputados de la Legislatura del Estado de Querétaro, que por medio de la presión de las armas han aceptado una licencia y, lo que es peor todavía, han hecho un nombramiento de gobernador con infracción manifiesta a los preceptos constitucionales que rigen aquel Estado y, consiguientemente, de la soberanía del mismo. . . Es preciso que la nación sepa en qué situación nos encontramos, adónde vamos y en qué condiciones se está trabajando para la militarización de la misma, y, sobre todo, que se descubra de una vez cuáles son las finalidades que se persiguen" (*De cómo vino Huerta. . .*).

Convocado Huerta por la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión e interpelado sobre los hechos descritos, respondió transcribiendo a los representantes populares un mensaje del propio Chicarro, quien le informaba que la paz reinaba en Querétaro.

LOS CASOS DE TAMARIZ Y GARCÍA NARANJO

Así, las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo eran cada vez más tirantes. Contribuyó a hacerlas más tensas todavía la actitud de la Cámara de Diputados frente al llamado "caso Tamariz", suscitado con motivo del nombramiento que para Ministro de Instrucción Pública y

Bellas Artes otorgó Victoriano Huerta a Eduardo Tamariz, diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Tlaxcala, y miembro destacado del Partido Católico.

La Constitución marcaba en estos casos la obligación de obtener la aquiescencia de la Cámara, con el fin de que el diputado agraciado pudiera aceptar un nombramiento del Poder Ejecutivo, mientras se hallara en ejercicio activo de sus funciones. Pero Tamariz no lo hizo así, por lo que la Cámara se negó a concederle el permiso correspondiente, con gran disgusto de Huerta.

A fin de que tratara este asunto con el Poder Legislativo fué comisionado Federico Gamboa, Secretario de Relaciones huertista, quien compareció ante la Representación Nacional, decidido a sacar adelante los propósitos de su jefe. Para ello, Gamboa arguyó que Tamariz había renunciado ya a sus honorarios como Ministro de Instrucción Pública durante el tiempo que desempeñara este encargo, en vista de su calidad de diputado; a esto el diputado Alardín replicó que la Constitución no prohibía recibir los emolumentos concernientes al empleo que cualquier diputado ocupara, sino aceptar, precisamente, el empleo citado sin previa autorización de la Cámara. Y a las objeciones y a una velada amenaza lanzadas por Gamboa acerca de que la integridad de México se hallaba amagada y de que la Cámara podía incurrir en el desagrado de Huerta si se sostenía el acuerdo adoptado, algún diputado creyó necesario aclarar los alcances que tendría ese desagrado y si, de existir realmente un peligro para la soberanía nacional, éste desaparecería con la presencia de Tamariz en el Gabinete de Huerta. Gamboa, provocando hilaridad entre los diputados, disertó sobre el respeto que al Presidente de la República le merecían aquéllos como individuos y como grupo. No obstante, el Poder Legislativo impuso su autoridad, por lo que al siguiente día Tamariz se presentó ante la Cámara de Diputados para comunicarle que, siendo respetuoso de sus resoluciones, había hecho llegar ya a Huerta su renuncia como Ministro de Instrucción Pública.

El "caso García Naranjo" no tomó las proporciones del anterior, porque el diputado Nemesio García Naranjo solicitó de la Cámara, antes de aceptar el nombramiento de Subsecretario de Instrucción Pública que Huerta le confirió, el permi-

so de rigor. Sin embargo, días después el propio diputado protestaba como Secretario del mismo ramo sin llenar ese requisito, por lo que la Cámara formuló un acuerdo, por medio del cual participaba a Huerta que García Naranjo carecía de la autorización legal para desempeñar su nuevo encargo. Pero éste no dió lugar a mayores argumentaciones ya que, a fin de evitar dificultades, se dirigió a la Cámara en solicitud de la licencia necesaria para poder cumplir con sus nuevas obligaciones.

Creyó Huerta oportuno que su Secretario de Relaciones, Querido Moheno, saludara a la Representación Nacional, con el fin de borrar toda aspereza entre los poderes Legislativo y Ejecutivo del país, lo que el aludido intentó con un untuoso discurso, cuyas intenciones a ninguno se le escaparon. Querido Moheno y García Naranjo integraban, con Francisco Olaguíbel y José María Lozano, el famoso *cuadrilátero* huertista, que en la Cámara de Diputados contendía diariamente en defensa del nuevo régimen contra los diputados maderistas del Bloque Renovador. La presencia de Moheno y García Naranjo en el gabinete de Huerta significaba el aprovechamiento de nuevos elementos políticos, en los que el dictador se apoyaba para perpetuarse en el poder.

LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL

No obstante la represión huertista, el movimiento obrero continuaba desarrollándose. En su seno hallaron cordial acogida algunos maderistas de relieve como Jesús Urueta y Serapio Rendón, quienes no descansaban en la lucha que sostenían contra la dictadura. El 1º de mayo de 1913, despreciando los peligros que una acción como la que iba a emprender acarrearía, la Casa del Obrero Mundial resolvió conmemorar los acontecimientos de Chicago con una manifestación, en el transcurso de la cual quedarán claros los sentimientos de los trabajadores y los pensamientos que, de cara a la realidad mexicana, reinaban entre el proletariado nacional.

La manifestación revistió una gran importancia. Desfilaban miles y miles de obreros que, sin amedrentarse, sin perder de vista tampoco sus objetivos de clase, reclamaban la jornada de trabajo de ocho horas y el descanso dominical. "La

manifestación partió rumbo al centro de la ciudad a eso de las once horas, clamorosa, imponente, turbadora. Se calcula que más de veinte mil trabajadores, entre mujeres y hombres, formaban parte de ella. La misma prensa burguesa decía, después de efectuada, que según informes cablegráficos recibidos de Francia, España, Italia, Inglaterra y otras regiones, la manifestación llevada a cabo por los obreros de México había superado a la que, con igual motivo del día primero de mayo, recorrió las calles de Londres" (Rosendo SALAZAR y José G. ESCOBEDO, *Las pugnas de la gleba*).

El 25 del mismo mes, cuando Huerta había impedido ya la celebración de un mitin organizado por la Casa del Obrero Mundial en el Teatro Lírico de la Capital, se verificó un acto público en el Hemiciclo Juárez de la Alameda Central. Los oradores hablaron con energía, pero la nota dramática la dió Serapio Rendón, quien enderezó una violenta catilinaria en contra de Huerta y su régimen sanguinario. Condenó a aquél y a Aureliano Blanquet por su "acción de rufianes, acción de asesinos de encrucijada; excitó a los trabajadores y a los que no lo eran para que hicieran un estudio detenido de las condiciones prevaecientes en el país, derivadas del cuartelazo de la Ciudadela, que culminó con el golpe de estado dado por Huerta y el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez; llamó al buen sentido de los metropolitanos conscientes, y por último, se dirigió a los policías que se hallaban presentes en el mitin, llamándolos «esbirros del pueblo», sabuesos que sólo asisten a ceremonias como la que se celebraba, para entregar a quienes tenían la entereza de hacer públicas sus opiniones" (SALAZAR y ESCOBEDO, *op. cit.*).

Una campaña de persecuciones y de atentados sin nombre se desató contra los proletarios mexicanos. Muchos de ellos, concurrentes o no al acto referido, fueron encarcelados. Mas a pesar de todo, un grupo de trabajadores se presentó ante la Cámara de Diputados, para pedir que ella exigiera a Huerta respeto a la vida ciudadana y su subordinación a las leyes del país. Por último, la Casa del Obrero Mundial adoptó las siguientes conclusiones:

"I.—La Casa del Obrero Mundial, fiel a sus principios y a sus tradiciones sindicalistas, declara que no hace ni hará política.

“II.—En consecuencia, si algún orador invadiese en su discurso el terreno de la política, será llamado al orden por el compañero que en esos momentos presida la sesión.

“III.—La Casa del Obrero ratifica una vez más su profesión de fe sindicalista y declara que su labor se concretará a promover la agrupación de los trabajadores en sindicatos gremiales.

“Estas declaraciones, honradas y terminantes, como todo lo que procede de la buena fe y del deseo ferviente de servir a una causa grande, destruyen las malévolas suposiciones de los enemigos de la clase obrera, que no pueden ver con buenos ojos el esfuerzo sano y pujante que ésta hace en el sentido de su emancipación” (R. SALAZAR y J. G. ESCOBEDO, *op. cit.*).

No pudo evitar, sin embargo, esta oportunista declaración el que la Casa del Obrero Mundial fuera asaltada y clausurada un año más tarde por los esbirros huertistas.

EL TERROR: MUERTE DE ABRAHAM GONZÁLEZ, GABRIEL HERNÁNDEZ, ADOLFO C. GURRIÓN, SERAPIO RENDÓN Y BELISARIO DOMÍNGUEZ

El asalto y la clausura de la Casa del Obrero Mundial formaba parte de la obra de terror emprendida desde sus orígenes por la dictadura. Su primera víctima, Gustavo Madero, había sido bárbaramente asesinado en la Ciudadela; luego, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, mandatarios legales del país, fueron sacrificados con todo lujo de crueldades; al otro día, en Chihuahua, el general Antonio Rábago ordenaba la aprehensión de Abraham González, gobernador constitucional del Estado, matándolo sin formación de causa; luego, el gobernador del Distrito Federal, ingeniero Enrique Cepeda, consumaba un nefando crimen al asesinar a Gabriel Hernández, prestigiado jefe maderista, recluso en la Cárcel de Belén por su fidelidad al gobierno legal de la República. El cuerpo de Hernández fué incinerado en los patios de la misma prisión por órdenes de Cepeda, verdadero tipo lombrosiano, a quien, para que burlara la ley, se le declaró irresponsable por acusar un estado patológico en sus facultades mentales. “Veintidós peritos médicos opinaron sobre el particular, y al fin el Juez que instruyó el proceso, en vista de

los dictámenes médicos que le fueron rendidos, declaró irresponsable del delito al ingeniero Cepeda, y le puso en libertad" (*De cómo vino Huerta...*).

El 17 de agosto (1913), el general Lauro Cejudo decía al Ministro de Gobernación, Aureliano Urrutia, lo que sigue: "Hónrome comunicar a usted que hoy en la madrugada fué pasado por las armas el diputado Gurrión, y un bandido procedente de Santa Lucrecia, apareciendo del parte que rinde el capitán Canseco que fué atacada escolta, resultando muertos diputado Gurrión y un rebelde." Y para premiar la lealtad del esbirro proponía: "Recomiendo capitán Canseco por buen desempeño comisión" (*De cómo vino Huerta...*).

Aureliano Urrutia, el instigador del crimen, contestó de acuerdo con los deseos de Cejudo, comunicándole que, tal como lo solicitaba, el ascenso del capitán Canseco, autor material del asesinato del diputado Gurrión, estaba resuelto.

Con el afán de satisfacer la morbosa curiosidad del Ministro de Gobernación, el general Cejudo describía el crimen cometido, que no era sino la repetida escena de la Ley fuga, de moda entonces en todo el país. "Se simuló un combate, donde pereció el referido Gurrión y un rebelde de los que atacaron la escolta que lo custodiaba" (*ibid.*). Urrutia, interpellado por la Cámara de Diputados sobre los hechos referidos, a través de su Comisión Permanente, en virtud de la queja de la señora Juana C. viuda de Gurrión, madre del victimado, respondió a esto: "Si acaso fuere requerido para dar informes sobre Adolfo C. Gurrión, sírvase indicar que tanto este diputado como Rivera Cabrera [el cual logró burlar a sus perseguidores] habían sido directores revolucionarios del motín de Tehuantepec; que con tal motivo la Secretaría de Guerra dió órdenes de aprehensión; que después de sofocado el motín, esos diputados se ocultaron en la Hacienda San Cristóbal, y que como todos los reos aprehendidos en dicho levantamiento declararon aquí que se habían levantado a instancias de dichos diputados, cuando Gurrión fué aprehendido se nombró escolta para conducirlo a esta capital, y según el parte que rindió esta Secretaría, diga que una partida de bandoleros asaltó a la escolta cuando lo conducía aquí, quedando muertos él y un bandido que traían de Santa Lucrecia" (*De cómo vino Huerta...*).

Pasado un año, al ser exhumados sus restos, se comprobó que el cráneo del diputado Gurrión no había sido deshecho por los disparos de las armas de fuego sino por los golpes que le fueron producidos a pedradas.

El 22 de agosto de 1913 tocó su turno al diputado Serapio Rendón, quien durante aquella memorable jornada proletaria del 1º de mayo, había lanzado los más tremendos cargos contra el régimen huertista. Rendón recibió, por distintos conductos, noticias de lo que se fraguaba en su contra. Pero por exceso de valentía, o por desprecio a los constantes rumores alarmantes que circulaban en esos días, o por su sentido de responsabilidad, o por imposibilidad física, dadas sus precarias condiciones económicas, lo cierto es que desoyó los consejos de sus amigos y no quiso abandonar el país, ni esconderse, ni rehuir los peligros que se cernían sobre su cabeza.

La noche anterior a su muerte el diputado Rendón concurrió al domicilio de la señora Scherer, en donde algunos de sus compañeros le hicieron ver la necesidad de tomar providencias para salvarse, ya que su vida se hallaba seriamente amenazada. Rendón prometió hacerlo. Pero esa misma noche fué aprehendido y conducido al cuartel de Tlalnepantla, en donde un oficial, encarándose con él, le comunicó:

—Tengo orden de fusilarlo a usted, y lo voy a hacer en seguida.

La víctima protestó contra el abuso de la fuerza, y el oficial le replicó:

—Es inútil cuanto usted diga; va usted a morir al instante. ¿Qué necesita usted?

—Papel para escribir mi despedida a mi mujer y a mis hijos...

Fortuño Miramón [descendiente del traidor Miramón] pidió el papel y condujo a la víctima a un cuarto en el fondo del cuartel; allí había mesa y una silla y le entregó el papel, un lápiz y una vela, y mi hermano se sentó a escribir; de una ventana que quedaba a sus espaldas, resonó un tiro y la bala le rompió el cráneo, y allí fué rematado con una descarga que le disparó un pelotón que entró por la puerta (VÍCTOR RENDÓN en la *Revista de Yucatán*, 22 de agosto de 1914).

Huerta no perdonó al diputado Rendón su viril discurso del 1º de mayo, ni los que, desde la tribuna parlamentaria, profería constantemente contra una tiranía que anegaba en sangre la geografía nacional y suprimía, con toda clase de abusos, los más elementales derechos ciudadanos.

El asesinato del senador Belisario Domínguez, perpetrado el 8 de octubre de 1913, colmó la paciencia del Poder Legis-

lativo. El senador Domínguez, de la representación de Chiapas, había tratado de que durante las sesiones públicas del Senado se diera lectura a un discurso suyo escrito contra Victoriano Huerta. En él reprochaba a éste el origen espurio de su gobierno; su culpa por la falta de orden y de paz en la República entera; su responsabilidad por el hambre y la miseria populares, así como por la depreciación de la moneda nacional y la agonía del crédito del país.

En un segundo discurso, el senador Domínguez reconvenía a Huerta con mayor acritud, haciéndolo responsable de la enconada persecución gubernamental a los campesinos de Morelos; tildándolo de esquizofrénico; llamándolo provocador, con su actitud, de una intervención yanqui; poniendo de relieve su incapacidad para gobernar y su política de militarización del país que hacía que sus parciales vieran en él a un guerrero de más empuje que "Alejandro el Grande y en los soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria veteranos más aguerridos que los de Julio César o de Napoleón I."

Terminaba el senador Domínguez solicitando del Senado que lo comisionara a él para exigir a Huerta su renuncia, con la seguridad de que, aceptara éste o no, o de que él saliera vivo o muerto de tan comprometida pero voluntaria situación, prestaría al pueblo mexicano un servicio de gran valor.

Ninguno de los dos discursos fué leído en la Cámara de Senadores, ya que los miembros de la misma, compenetrados del peligro que la vida del senador Domínguez corría, lo impidieron. No impidieron, sin embargo, que el propio senador los imprimiera y les diera publicidad.

La noche del 7 de octubre (1913) fué aprehendido en su domicilio del Hotel Jardín, sin que sus compañeros del Senado ni la Comisión nombrada por la Cámara de Diputados lograran localizarlo, por lo cual la Diputación de Chiapas, en la sesión del 9 de octubre, presentó una moción en el sentido de que se interpelara al Poder Ejecutivo acerca de la desaparición del referido senador y con el fin de que, en tanto no se obtuviera el informe solicitado, dicha Cámara se mantuviera en sesión permanente.

La discusión alrededor de estos hechos se enconó de tal manera, que llegaron a formularse proposiciones que iban a acelerar el desenlace de la crisis existente entre el Poder Eje-

cutivo y el Poder Legislativo, el cual, aunque tarde, tornaba al fin por sus fueros atropellados. En estas proposiciones se exigía el nombramiento de una comisión que averiguara el paradero del senador Domínguez; se recomendaba invitar al Senado para que hiciera lo mismo; se sugería emplazar al Poder Ejecutivo para que impartiera los auxilios indispensables a la comisión cameral; se proponía comunicar al mismo Poder, para evitar evasivas, que la salvaguardia del Poder Legislativo quedaría bajo el cuidado de aquél. Además, elevando el tono de la voz, se asentaba algo que, por valiente y audaz, Huerta habría de condenar: "Hágase saber al mismo Ejecutivo que, en caso de que acontezca una nueva desaparición de algún diputado o senador sin que la Representación Nacional tenga la explicación del caso, esta misma Representación se verá obligada a celebrar sus sesiones donde encuentre garantías" (*De cómo vino Huerta...*).

LA DISOLUCIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES, Y SALVADOR DÍAZ MIRÓN

El 10 de octubre de 1913 una multitud se apiñaba a la entrada de la Cámara de Diputados, sin que le fuera permitido penetrar al recinto oficial, por impedírselo la policía. En cambio, las galerías del salón de sesiones se encontraban atestadas de polizontes, y en los sótanos y en las azoteas del mismo edificio fuerzas armadas ocupaban todas las entradas y salidas. Afuera, el 29º batallón, con Blanquet al frente, se mantenía sobre las armas.

Con asistencia legal se abrió la sesión de la Cámara, compareciendo ante ella el Ministro de Gobernación, Manuel Garza Aldape, quien manifestó la profunda extrañeza que al Poder Ejecutivo le habían causado los términos de los acuerdos dirigidos a él por la Cámara de Diputados, entre los cuales se formulaba "la apenas creíble amenaza de constituirse en otro lugar, que supongo elegirá en los campamentos revolucionarios, para considerarse garantizada y segura" (*De cómo vino Huerta...*).

Las últimas palabras del Ministro de Huerta fueron una amenaza: reclamaba de la Representación Nacional el retiro de sus acuerdos, para lo cual él, Garza Aldape, permanecería

allí, en la inteligencia de que sólo la Cámara de Diputados sería responsable de lo que aconteciera si se negaba a acceder a su solicitud.

El Presidente de la Cámara, con habilidad y tino, levantó la sesión turnando la versión taquigráfica del discurso del ministro huertista a las Comisiones Unidas de Gobernación. Pero a la salida del recinto oficial fueron aprehendidos ochenta y tres diputados, a los que se condujo a la Penitenciaría en medio de una doble fila de soldados.

Conocidos estos atropellos, la Cámara de Senadores protestó enérgicamente contra los profanadores de la Constitución, acordando suspender sus trabajos "por todo el tiempo que perdure la aludida perturbación constitucional" (*De cómo vino Huerta. . .*).

Disueltas las Cámaras, Huerta convocó a elecciones, que debían verificarse el 26 de octubre, apenas quince días después de los sucesos que dieron fin, por medio de una medida de terror, a un poder cuya mayoría fué electa en un acto intachablemente democrático. Pero ni este final, que era de esperarse, ni los sacrificios colectivos e individuales de los miembros del Congreso de la Unión, bastaron para limpiarlo de culpa por haberse vinculado al régimen espurio de Victoriano Huerta, dándole, con su presencia y su colaboración, visos de legalidad.

Huerta comunicó su decisión a los diplomáticos extranjeros haciendo consideraciones vergonzosas sobre ella y concretando sus cargos contra el elemento indígena del país, negativo para el progreso nacional y muy eficaz, según él, para la anarquía y la disolución.

La prensa mercenaria, como era de esperarse, salió en defensa del dictador. Salvador Díaz Mirón, en la edición de *El Imparcial* del 13 de octubre de 1913, llamó a los diputados "impura y temible turba" que infestaba las curules del Parlamento y que, por simple espíritu de conservación, fué barrida por el "Ilustre general Huerta". Díaz Mirón, el de *Los Parias*, descendía así de su noble oficio de poeta, a menguado Homero de un Aquiles sanguinario.